

INVERSIONES ABVA, TU CASA COMERCIAL, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215° y 166°

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 21- A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Numero: 18 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-50299

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVERSIONES ABVA, TU CASA COMERCIAL, C.A

Número de expediente: 454-50299

CIUDADANO(A):

REGISTRADOR(A) MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.-

SU DESPACHO.-

Yo, ARIDAY DEL VALLE ABREU BAPTISTA, venezolana, mayor de edad, soltera, Abogada en ejercicio, domiciliada en Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo, titular de la Cédula de Identidad No. V- 20.135.234, Inscrita en el I.P.S.A. bajo el No. 217.148, actuando en este acto suficientemente autorizado para ello según lo establecido en la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la sociedad mercantil "INVERSIONES ABVA, TU CASA COMERCIAL, C.A.", empresa debidamente inscrita por ante esta dependencia en fecha Dieciséis (16) de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2.022), anotada bajo el No. 11, Tomo 61-A RMPET; expediente N° 454-50299; con Registro de Información Fiscal (R.I.F.) N° J503370289, ante Ud. Muy respetuosamente ocurro con el fin de participarle que en fecha Veintinueve (29) de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2.025), se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó como PUNTO UNICO A TRATAR: Cambio de Domicilio Fiscal de la compañía, y supresión de sucursales de la misma y como consecuencia de ello modificación de la cláusula Segunda del Documento Constitutivo Estatutario.-

Acompaño a la presente participación certificación del acta de la referida asamblea.- En tal virtud, ruego a usted que previa las formalidades legales, se sirva ordenar el registro respectivo y se me expida copia certificada del acta, con los respectivos anexos, con inclusión del auto que lo provea a los fines de su publicación.

Justicia en Valera a la fecha de su presentación.

ARIDAY DEL VALLE ABREU BAPTISTA.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL

ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

215° y 166°

Viernes 06 de Junio de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ARIDAY ABREU IPSA N.: 217148, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 18, TOMO 21-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 10530.57 Según Planilla RM No. 45400235841. La identificación se efectuó así: Ariday Del Valle Abreu Baptista C.I: V-20135234 Abogado Revisor: PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO REGISTRADORA

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

INVERSIONES ABVA, TU CASA COMERCIAL, C.A

Número de expediente: 454-50299

MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

"INVERSIONES ABVA, TU CASA COMERCIAL, C.A.,

En la ciudad de Sabana de Mendoza, Calle Comercio, entre Avenida las Flores y Calle San José, local s/n, Municipio Sucre del Estado Trujillo; siendo las 8:00 am. del (29) de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2.025), se reunieron en la sede social de la "INVERSIONES ABVA, TU CASA COMERCIAL, C.A.", los ciudadanos: LEWIS JOSE ABREU VALERO Y MARIAN ESTHER ABREU VALERO, venezolanos, mayores de edad, solteros, comerciantes, domiciliados en Sabana de Mendoza, Municipio Sucre, del Estado Trujillo, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-19.899.382 y V- 22.600.478; hábiles y capaces; el primero propietario de (50) ACCIONES, y la segunda propietaria de (50) ACCIONES, lo que representa el 100% del capital de la compañía, que son de CIEN (100) ACCIONES Así mismo se encuentra presente en este acto como invitada especial la ciudadana: ARIDAY DEL VALLE ABREU BAPTISTA, venezolana, mayor de edad, soltera, Abogada en ejercicio, domiciliada en Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo, titular de la Cédula de Identidad No. V- 20.135.234, inscrita en el I.P.S.A. bajo el No. 217.148. El Objeto de la reunión es la de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a los fines de tratar PUNTO UNICO: Cambio de Domicilio Fiscal de la compañía, y supresión de sucursales de la misma y como consecuencia de ello modificación de la cláusula Segunda del Documento Constitutivo Estatutario.- La Asamblea la preside la ciudadana: MARIAN ESTHER ABREU VALERO, en su carácter de DIRECTORA GERENTE de la compañía; se omitió la formalidad de la convocatoria POR PRENSA por estar representado en su totalidad el capital social, al constatar la existencia del quórum reglamentario, se declara válidamente constituida. Declarada abierta la sesión se pasó a considerar el PUNTO UNICO A TRATAR: Cambio de Domicilio Fiscal de la compañía, y supresión de sucursales de la misma y como consecuencia de ello modificación de la cláusula Segunda del Documento Constitutivo Estatutario; en este estado la Asamblea de manera unánime, decide cambiar el domicilio principal de la compañía que es la ciudad de Sabana de Mendoza, Calle Comercio, entre Avenida las Flores y Calle San José, local s/n, Municipio Sucre del Estado Trujillo, a la siguiente dirección: Calle Sucre diagonal a la Calle Bermúdez, local s/n, en la ciudad de Sabana de Mendoza de la Parroquia Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo; en donde iniciara y ejercerá sus actividades económicas y se suprimen o eliminan las tres (3) sucursales creadas en las siguientes direcciones: 1) Avenida Bolívar, Edificio Cáceres, Local No. 01, al lado de la casa de la Cultura, en la ciudad de Sabana de Mendoza, Parroquia Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo, 2) Avenida Bolivar, Sector Centro, Local No. 03, diagonal a la Plaza de las Banderas; en la ciudad de Sabana de Mendoza, Parroquia Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo, y 3) Avenida Bolivar, Edificio Centro Mall (Nivel SH CENTER), Local No. 01, en la ciudad de Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo, y así queda aprobado de manera unánime, y como consecuencia del Cambio de Domicilio Fiscal de la compañía, se reforma la cláusula segunda del Documento Constitutivo estatutario que quedara redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: "El Domicilio de la Campaña se encuentra ubicado en la Calle Sucre diagonal a la Calle Bermúdez, local s/n, en la ciudad de Sabana de Mendoza de la Parroquia Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo; sin perjuicio de que puedan establecerse sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del territorio nacional e inclusive en el extranjero, cuando sus intereses así lo requieran, previa aprobación de su Junta Directiva".- Dicha propuesta es aceptada de manera unánime.-Discutidos y aprobados los puntos tratados en la Asamblea y agotado el objeto de la reunión se declaró terminada la Asamblea, y en este mismo acto, la Asamblea acordó autorizar amplia y suficientemente a la Abogada en ejercicio: ARIDAY DEL VALLE ABREU BAPTISTA, venezolana, mayor de edad, soltera, Abogada en ejercicio, domiciliada en Sabana de Mendoza, Municipio Sucre del Estado Trujillo, titular de la Cédula de identidad No. V- 20.135.234, inscrita en el I.P.S.A. bajo el No. 217.148, para que proceda a la presentación y registro de esta Acta por ante el Registro Mercantil Primero en la Ciudad de Valera del Estado Trujillo, firmando los Libros y demás actas que fuesen necesarias para tal fin. Se deja plena constancia que las proposiciones formuladas, fueron aprobadas por unanimidad, dejándose constancia igualmente que la Asamblea Extraordinaria comenzó a las Ocho de la mañana (8:00 a.m.) y culminó a las Diez de la mañana (10:00 a.m.). No existiendo otro punto que tratar, se dio lectura a la presente Acta, se sometió a consideración de la Asamblea, la cual fue aprobada por unanimidad y conformen la firman.

LEWIS JOSE ABREU VALERO

MARIAN ESTHER ABREU VALERO

Viernes 06 de Junio de 2025, (FDOS.) Ariday Del Valle Abreu Baptista C.I:V-20135234 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILIA NO: 454.2025.2.1013

Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA